



## VI

OFICIO DE LOS FRATILES DEL COLEGIO APOSTOLICO DE PACHUCA, EN QUE PROPUSIERON AL VIRREY ENVIAR RELIGIOSOS DE SU COMUNIDAD Á PERSUADIR Á LOS PUEBLOS DE QUE NO DEBIAN ABRAZAR LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA.—13 DE OCTUBRE DE 1810.

Exmo. Sr.:

El Guardián y Discretorio de este Apostólico Colegio de Pachuca,<sup>1</sup> considerando las circunstancias actuales en que se halla este Reino, ha juzgado ser de su obligación, no sólo ofrecer á V. E. todos los individuos de él para que los destine á todo lo que juzgue útil en bien del Estado y de la santa religión, para cuya conservación y aumento se fundaron y existen los colegios apostólicos, sino también proponer á su alta consideración un proyecto que nos parece conveniente en estas difíciles circunstancias, para reunir los ánimos de los pueblos, preservarlos de la seducción y hacerlos capaces de conocer sus verdaderos intereses.

<sup>1</sup> Ciudad, cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, hoy capital del Estado de Hidalgo.

El pensamiento es, Sr. Exmo., escoger entre la corta comunidad que actualmente hay en esta casa, algunos religiosos prudentes, celosos y capaces de desempeñar con acierto una comisión tan delicada, y enviarlos de dos en dos por distintos rumbos á los pueblos comarcanos, para que, hablando primero privadamente á los sujetos principales de ellos, así americanos como europeos, les demuestren y persuadan el sumo interés que tienen en reunir y uniformar sus sentimientos, deponiendo las antiguas preocupaciones que sólo servirán para la destrucción de unos y otros; y cuando parezca estar convencidos, exhorten y prediquen á la plebe, manifestándole con caridad el abismo de males en que se hundirían si diesen oídos á los que, con pretextos de hacerlos felices, intentan apartarlos del orden y de la religión en que sólo hallarán la verdadera felicidad.

Mas como este proyecto, Exmo. Sr., aunque bueno en sí mismo, pudiera tal vez ser peligroso en las críticas circunstancias del día, esperamos para ponerlo en práctica, ú omitirlo, la resolución de V. E., que por hallarse á la frente del Gobierno y saber con verdad el estado de las cosas, puede prever la utilidad, ó daño que de esto resultará.

Deseamos y rogamos á Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Colegio Apostólico de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Pachuca, octubre 13 de 1810.

Exmo. Sr.,

B. L. M. de V. E.

*Fr. Jacinto de Priego, Guard<sup>o</sup>: Fr. Sebastian Alexo y Garrido, exguard<sup>o</sup>: Fr. Pedro Roderas, exg<sup>o</sup>: Fr. Ant<sup>o</sup> Valentin de Torrijos, Disc<sup>to</sup> y Presid<sup>te</sup>: Fr. Narciso del Pozuelo, Disc<sup>to</sup>: Fr. Mariano Cisneros, Disc<sup>to</sup>: Fr. Joaquín Lopez Yepes, Disc<sup>to</sup>. (rúbricas).*

Éxmo. Señor Virrey de esta Nueva España, don Francisco Javier Venegas.